

La relación entre el crecimiento, el desempleo y el empleo: el caso español¹

Carlos Usabiaga*

Debido a la crisis económica, en los últimos meses hemos asistido a una extensa serie de debates en nuestro país, por todos conocidos, sobre diversos aspectos económicos: cuándo empezó la crisis, las reformas laborales necesarias, la efectividad del Plan E, la presencia de “brotes verdes”, la subida de impuestos, la ley de economía sostenible, el modelo energético, etc. Una de esas discrepancias candentes versa sobre la relación entre crecimiento económico, paro y empleo. Como en muchos de estos debates, aparte de las lógicas diferencias ideológicas y de intereses particulares, un factor añadido de alejamiento de posturas radica en la falta de precisión sobre los elementos objeto de discusión.

A la relación económica comentada los macroeconomistas la denominamos, generalmente, “Ley de Okun” (1962). El debate reciente sobre esta relación nos puede servir de muestra de la falta de rigor en el análisis político y periodístico de ciertos problemas económicos. Tendremos ocasión de mostrar que, en este debate, aparecen muchos “no es lo mismo” a lo Alejandro Sanz. Así, en ocasiones se habla de la relación del crecimiento con el empleo y en otras, con el desempleo. A veces se habla de número de parados o de ocupados, y otras, de tasa de empleo (número de empleados dividido por la población de 16 y más años, o por la población entre 16 y 64 años) o de tasa de desempleo (número de desempleados dividido por la población activa —que agrupa a parados y ocupados—). Unas veces se habla de cifras trimestrales y otras

de cifras anuales. En ocasiones se hace referencia a los parados obtenidos a partir de la *Encuesta de Población Activa* (EPA) y en otras, a los parados registrados u otras categorías, como los DENO —demandantes de empleo no ocupados—, provenientes de los listados de las oficinas públicas de empleo. Además, la relación entre el paro EPA y el paro registrado —encuesta *versus* registro administrativo— ha cambiado a lo largo de los años como consecuencia de los cambios metodológicos acaecidos. También debemos recordar que las cifras de la EPA son de frecuencia trimestral, mientras que las de las oficinas públicas de empleo son mensuales². Por su parte, en los datos de crecimiento, por ejemplo regionales, también encontramos discrepancias entre las fuentes disponibles. Así, existe un encendido debate sobre si son más fiables las series proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) o las ofrecidas por los organismos estadísticos de ciertas comunidades autónomas. Pues bien, mi experiencia en este campo me dicta que ninguna de esas opciones “es lo mismo”, por lo que, incluso sin ningún ánimo de tergiversar la realidad, los principales interlocutores del debate (políticos, sindicatos y organizaciones empresariales), así como los medios de comunicación, pueden diferir *sine die* en las cifras que aportan sobre el tema, lo que produce confusión y desencanto para la opinión pública.

Como es lógico, para poder analizar este tema (la Ley de Okun española y a escala regional) desde todas esas perspectivas apuntadas, necesitaríamos redactar un libro, seguramente interesante al mostrar un amplio abanico de resultados. Como no dispongo de tanto espacio, me he limitado a realizar un sencillo ejercicio econométrico sobre el problema que nos ocupa, buscando un equilibrio entre

* Catedrático de Economía. Universidad Pablo de Olavide.

¹ Diversas referencias a una versión previa de este trabajo han aparecido en el diario *Expansión* en las últimas semanas. Agradezco la excelente asistencia de investigación de Daniel Oto y las sugerencias de Fernando Pampillón. Los errores que persistan son de mi entera responsabilidad.

² Para una explicación más detallada de estos aspectos laborales puede consultarse Gómez *et al.* (2009).

el rigor y la inteligibilidad³. En cuanto al crecimiento, prestaremos atención a la evolución del PIB real (precios constantes), usando datos (anuales) de la *Contabilidad Regional de España* (INE). En cuanto a los ocupados, los parados y la tasa de paro usaremos los datos de la EPA (INE). Hemos utilizado estas fuentes por considerarlas las más consensuadas en este campo. En nuestro análisis usaremos los datos con frecuencia anual; para ello hemos anualizado los datos trimestrales de la EPA. El periodo muestral seleccionado es 1990-2008⁴. Ese periodo responde a que hemos buscado un equilibrio entre disponer de un volumen significativo de datos y no usarlos demasiado antiguos; asimismo, queríamos incluir los correspondientes a la crisis de principios de los años noventa. Aplicando sobre esos datos unas sencillas regresiones mediante mínimos cuadrados ordinarios (MCO), intentamos responder a tres cuestiones, que son diferentes, pero que, a veces, se plantean en este debate como si fueran la misma. En suma, sobre la base de la información que nos suministra el conjunto de nuestros datos, queremos responder a⁵:

1) ¿Cuánto debería crecer anualmente el PIB real para que la tasa de paro se mantenga en su nivel? (si la economía crece menos aumenta dicha tasa y si lo hace más, se reduce).

2) ¿Cuánto debería crecer anualmente el PIB real para que el número de parados se mantenga en su nivel? (si la economía crece menos aumenta dicho número, y si lo hace más, se reduce).

3) ¿Cuánto debería crecer anualmente el PIB real para que el número de ocupados se mantenga en su nivel? (si la economía crece menos se reduce dicho número, y si lo hace más, aumenta).

Aunque esas tres cuestiones pueden parecer en principio bastante próximas, se puede observar en la tabla que, tanto para los datos nacionales como para los regionales, las respuestas no se asemejan. Así, en primer lugar, se constata que es bastante más fácil, en términos de crecimiento, generar empleo neto (que la creación de empleo supere la destrucción del mismo) que reducir el número de parados. ¿Por qué? Expongamos un ejemplo: si al cre-

cer más la economía algunos de los nuevos puestos de trabajo generados son ocupados por inactivos que se incorporan al mercado laboral (debido al conocido como "efecto inscripción"), podríamos observar que el aumento del empleo no significa directamente una reducción de la bolsa de parados. Al crecer más una economía, los entrantes en la población activa o bien consiguen un empleo o bien pasan a engrosar las listas del paro. El fenómeno contrario, o abandono de la población activa ante la adversa coyuntura económica, se denomina como "efecto desánimo". Pensemos, por ejemplo, en los jóvenes que transitan entre el empleo, el paro y el estudio (inactividad) según la coyuntura económica. Así, como consecuencia de la persistencia de la crisis, muchos jóvenes han vuelto a las aulas tras cierta experiencia laboral en la fase expansiva. En consecuencia, tanto el efecto inscripción como el efecto desánimo deben tenerse muy en cuenta a la hora de interpretar los resultados en este campo. En segundo lugar, en la tabla también se aprecia que las respuestas a las dos cuestiones relacionadas con el desempleo, aunque más próximas, tampoco coinciden del todo: es más difícil, en términos de crecimiento, reducir la bolsa de parados que la tasa de paro. Esa diferencia se debe a los flujos ya comentados. Por último, no debemos olvidar que la Ley de Okun nos señala que toda economía debe conseguir un crecimiento estructural que compense el aumento de la población activa (que depende de factores demográficos —como la inmigración— y de participación —como la incorporación de la mujer al mercado laboral—) y los aumentos de productividad si no quiere ver aumentar su tasa de paro y el número de parados. Estos factores —y sobre todo el primero— explican las diferencias geográficas que se observan en las cifras de crecimiento requeridas en la tabla.

Debemos apuntar que, en general, los resultados de nuestras regresiones resultan consistentes con las evoluciones observadas en el número de ocupados, el número de parados y la tasa de paro en los últimos trimestres, dadas las negativas cifras de crecimiento sufridas. Teniendo en cuenta que muchas previsiones, desde el ámbito nacional e internacional (véanse por ejemplo el consenso de previsiones de FUNCAS o las del Fondo Monetario Internacional), auguran para la economía española en 2010 un crecimiento real ligeramente negativo, plantearemos otro sencillo ejercicio con nuestros datos y regresiones: ¿Cómo evolucionarían la tasa de paro y el número de ocupados si la economía española creciese en términos anuales un $-0,3$ por 100 en el año 2010?⁶ La respuesta es que, según nuestros cálculos, la tasa de paro subiría 3,4 puntos por-

³ Para una muestra de ejercicio econométrico más sofisticado véase Pérez *et al.* (2003).

⁴ Para poder obtener resultados plausibles en la tabla que mostraremos a continuación, en el caso de Baleares y La Rioja el periodo considerado es 1991-2008.

⁵ Siendo precisos debemos recordar que se trata por tanto de un comportamiento promedio, no del todo extrapolable a un año concreto, aunque en aras de simplificar, así lo consideraremos en el análisis posterior.

⁶ Esa previsión sobre crecimiento, como las otras regionales que recogemos en la tabla (columna de la derecha), provienen de FUNCAS: *Previsiones Económicas de las Comunidades Autónomas* (actualizadas el 15 de diciembre de 2009).

Economía	Crecimiento del PIB real (% anual) necesario para que ...			Previsiones de crecimiento de FUNCAS para 2010
	la tasa de paro no varíe	el nº de parados no varíe	el nº de ocupados no varíe	
España	2,68%	3,06%	1,40%	-0,3%
Andalucía	2,69%	3,37%	1,15%	-0,6%
Aragón	2,43%	2,83%	1,18%	-0,5%
Asturias	1,24%	1,75%	0,09%	-1,1%
Baleares	2,99%	3,45%	0,39%	0,1%
Canarias	2,88%	3,55%	0,96%	-0,4%
Cantabria	1,68%	2,11%	0,31%	-0,2%
Castilla y León	1,74%	2,09%	1,31%	-0,7%
Castilla-La Mancha	2,35%	3,03%	0,45%	-0,6%
Cataluña	2,84%	3,19%	1,31%	-0,3%
Com. Valenciana	2,86%	3,44%	0,76%	-0,6%
Extremadura	2,24%	2,70%	1,95%	-0,2%
Galicia	2,06%	2,26%	1,78%	0,1%
Madrid	3,06%	3,71%	0,61%	-0,1%
Murcia	3,07%	4,13%	0,54%	-0,7%
Navarra	2,01%	2,80%	-0,10%	0,1%
País Vasco	1,53%	1,57%	0,34%	0,1%
Rioja	2,84%	3,85%	0,82%	0,1%

centuales y el número de ocupados bajaría un 2,8 por 100. Es decir, 2010 no parece que vaya a ser un año de inflexión importante del mercado laboral. Si prestamos atención a las cifras regionales, se observa que ninguna comunidad autónoma parece que pueda bajar la tasa de paro o el número de parados en 2010; sin embargo, sí encontramos a varias comunidades autónomas en torno a las cifras necesarias para generar empleo neto, como Navarra, País Vasco, Baleares y Cantabria. Además, excepto Baleares, esas comunidades autónomas también se caracterizan por unos requerimientos de crecimiento inferiores a la media nacional para bajar la tasa de paro o el número de parados. Como sabemos que existen colectivos más y menos optimistas en cuanto a las posibilidades de crecimiento en 2010 y en años posteriores, presentamos los gráficos correspondientes a España y a varias comunidades autónomas de mucho peso, para que cada colectivo pueda incluir sus pronósticos de crecimiento y sacar sus propias conclusiones en términos de tasa de paro y de número de ocupados.

Otra importante cuestión que podríamos plantearnos, es si a partir de esta profunda crisis no variarán los patrones de comportamiento de las variables englobadas en la Ley de Okun, en comparación con nuestro

periodo muestral (1990-2008), con lo que nuestras regresiones no nos servirían para la predicción de lo que podría ocurrir en los próximos años en el ámbito laboral dadas unas cifras de crecimiento esperadas. Lógicamente, este planteamiento abre nuevos frentes de reflexión⁷: ¿En qué sectores y actividades se concentrará el crecimiento y el empleo en los próximos años —nuevos yacimientos de empleo—? ¿Habrá un cambio del modelo productivo —ley de economía sostenible—? ¿Crearé el futuro crecimiento tanto empleo como el generado en la última fase expansiva? ¿Será un empleo de mayor calidad en términos de productividad y de estabilidad? ¿Cómo evolucionarán los flujos migratorios en los próximos años? En suma, desde nuestra perspectiva, si nos enfrentásemos a una “nueva” Ley de Okun, ¿será ésta más o menos favorable que la previa? Ante tantas cuestiones abiertas, la predicción a medio plazo resulta muy aventurada.

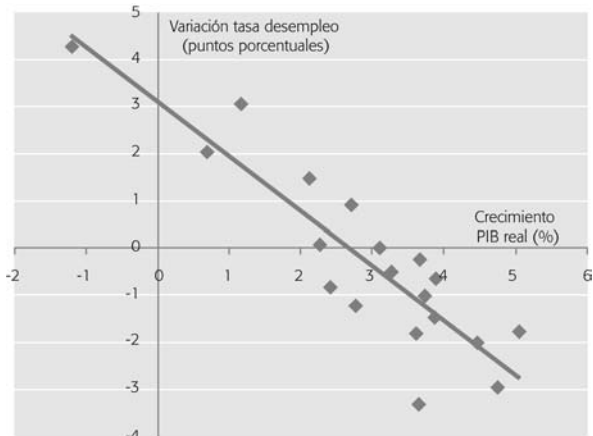
⁷ Romero-Ávila y Usabiaga (2009) reflexionan sobre algunas de las cuestiones planteadas en este párrafo.

⁸ Tras una evolución muy pobre de la productividad española durante la larga fase expansiva, a lo largo de la crisis se ha observado una deriva muy favorable, aunque debida fundamentalmente a la importante destrucción de empleo. Respecto al tema de la estabilidad, estamos a expensas de la reforma laboral que lleva en estudio muchos meses.

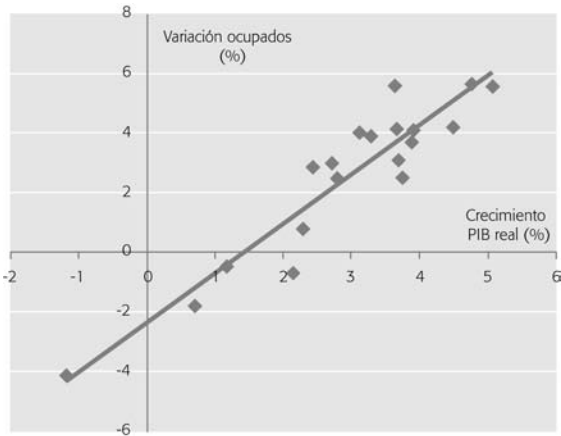
Gráfico 1

RELACIÓN ENTRE PIB REAL Y TASA DE DESEMPLEO Y PIB REAL Y VARIACIÓN DE LOS OCUPADOS (EN PORCENTAJE) EN ESPAÑA Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE ANDALUCÍA, CATALUÑA, VALENCIA, MADRID Y PAÍS VASCO

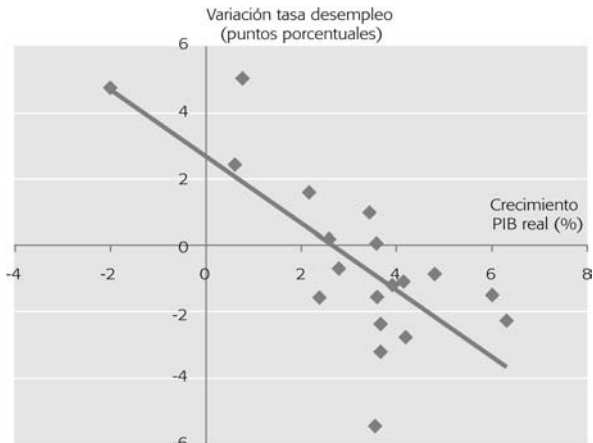
Relación entre el PIB real y la tasa de desempleo.
Datos anuales. España



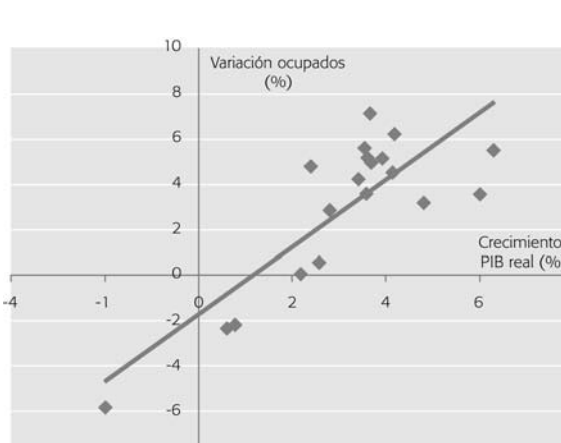
Relación entre el PIB real y los ocupados.
Datos anuales. España



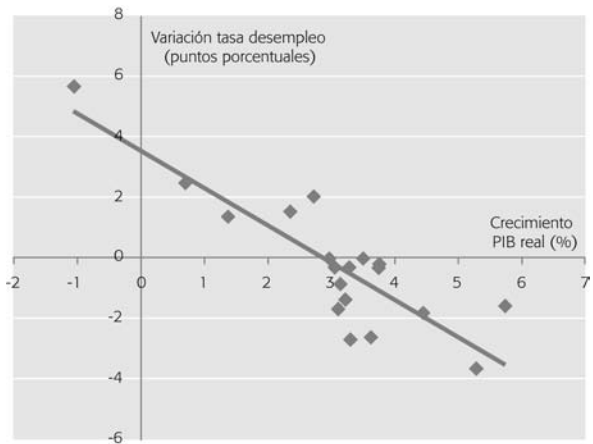
Relación entre el PIB real y la tasa de desempleo.
Datos anuales. Andalucía



Relación entre el PIB real y los ocupados.
Datos anuales. Andalucía



Relación entre el PIB real y la tasa de desempleo.
Datos anuales. Cataluña



Relación entre el PIB real y los ocupados.
Datos anuales. Cataluña

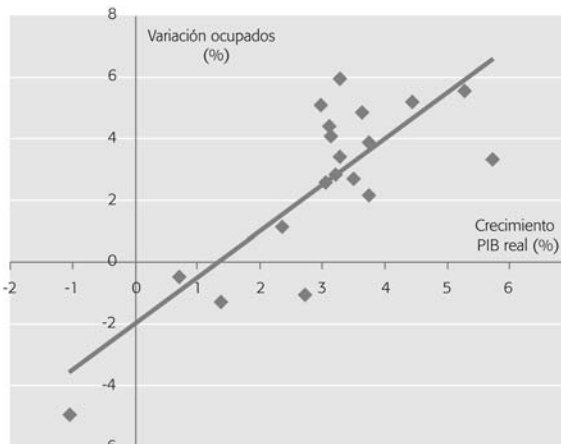
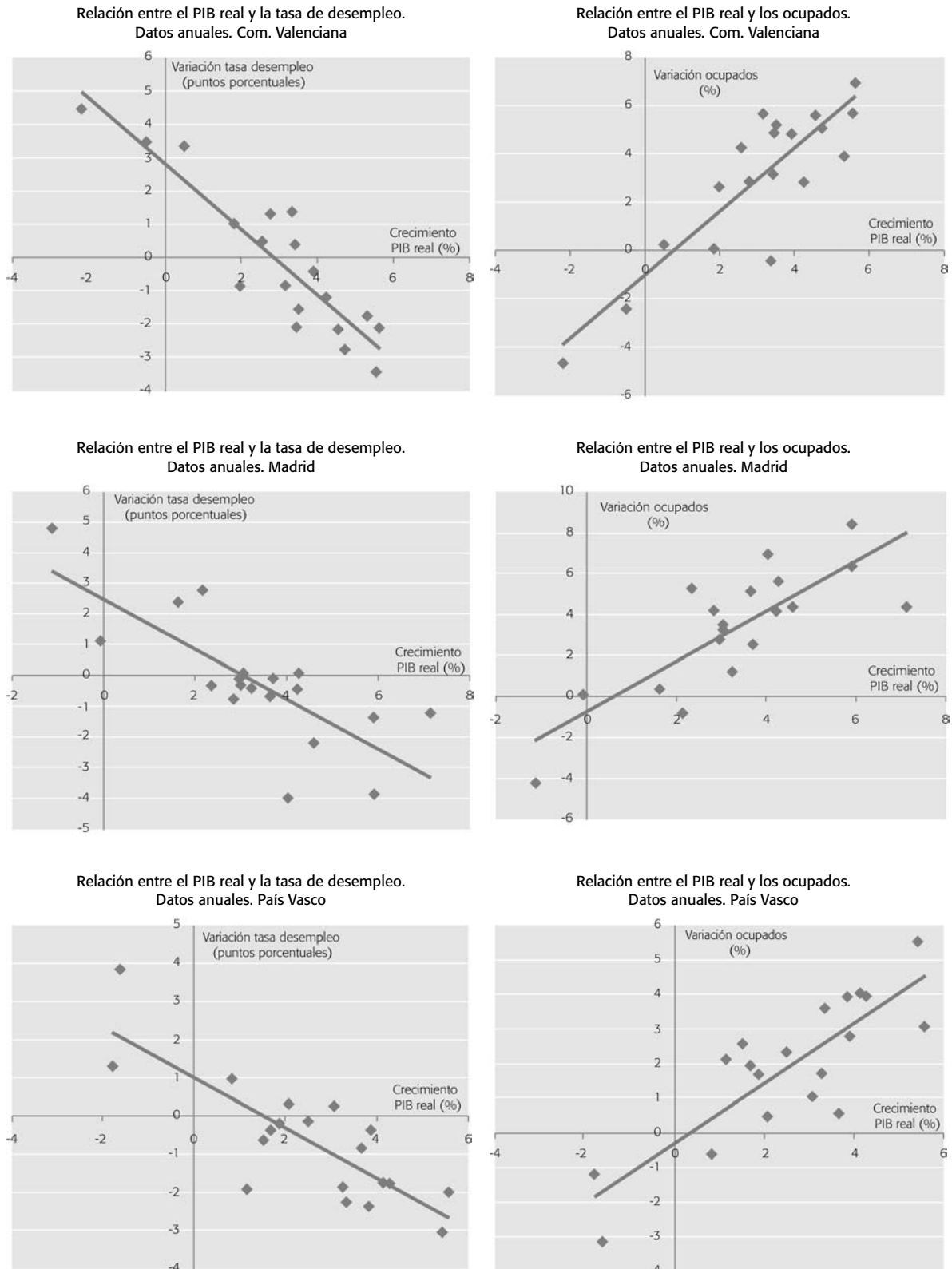


Gráfico 1 (continuación)

RELACIÓN ENTRE PIB REAL Y TASA DE DESEMPLEO Y PIB REAL Y VARIACIÓN DE LOS OCUPADOS (EN PORCENTAJE) EN ESPAÑA Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE ANDALUCÍA, CATALUÑA, VALENCIA, MADRID Y PAÍS VASCO



En conclusión, pienso que en todos estos debates que planean sobre nosotros deberíamos prestar más atención a los estudios académicos y a la información económica solvente, en lugar de perder el tiempo atendiendo a argumentos superficiales e incluso mal planteados, que sólo llevan a desencantar a las personas que intentan formarse una opinión bien fundamentada. En este sentido, esperamos que este artículo haya arrojado algo de luz sobre el debate existente en torno a la Ley de Okun española. En otra ocasión abordaremos algún otro debate de los apuntados al principio, o incluso traeremos alguna otra cuestión a colación; por ejemplo: ¿Qué ha pasado con el diferencial de inflación español respecto al núcleo de la Unión Económica y Monetaria (UEM)?

Referencias

- GÓMEZ, F., ROMERO-ÁVILA, D., y USABIAGA, C. (2009), "El Mercado de Trabajo", en Vallés, J. (Dir.): *Economía Española* (segunda edición), McGraw-Hill, Madrid, pp. 302-320.
- OKUN, A. (1962), "Potential GNP: Its Measurement and Significance", en *Proceedings of the Business and Economics Section*, American Statistical Association, Washington (DC).
- PÉREZ, J.J., RODRÍGUEZ, J., y USABIAGA, C. (2003), "Análisis Dinámico de la Relación entre Ciclo Económico y Ciclo del Desempleo: Una Aplicación Regional", *Investigaciones Regionales*, 2, pp. 141-162.
- ROMERO-ÁVILA, D., y USABIAGA, C. (2009), "Presente y Futuro del Mercado de Trabajo Español", *Mediterráneo Económico*, 16, pp. 373-396.